

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	BOTAGUAS DE LADRILLO GAMBOTE DE CANTO H = 12 cm MORT 1:4
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-BOT-002



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la construcción de botaguas de ladrillo gambote visto en los antepechos de las ventanas (hacia la fachada) u otros, de acuerdo a las dimensiones y diseño determinados en los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CEMENTO
- LADRILLO GAMBOTE 18H 25 x 12 x 6,5 cm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.
- En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.
- El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir las condiciones señaladas anteriormente indicadas.
- Los ladrillos gambote serán de dimensiones 25 x 12 x 6.5 cm, se admitirá una tolerancia de +/- 0.5 cm en cualquiera de las mismas. Asimismo, se deberá cuidar la uniformidad en las dimensiones de piezas por lote, permitiéndose una tolerancia de +/- 2% en cualquiera de las dimensiones mencionadas anteriormente, esto para evitar variaciones apreciables

que pudieran afectar el aspecto del elemento, así como la transferencia de cargas.

- Los ladrillos serán de primera calidad, bien cocidos y emitirán al golpe un sonido metálico, tendrán color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura. Toda partida de los mismos deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra para su empleo, debiendo exigir certificados de calidad y el cumplimiento de los siguientes parámetros, de acuerdo a la norma NB 1211002:

- Resistencia a la compresión:

- o No portante o de relleno: > 2.0 MPa

- o Portante o estructural: > 20.0 MPa

- Absorción de agua: 8 % a 15 %

- Ensayo de eflorescencia (ladrillos a cara vista): No eflorecido

- Heladicidad: No heladizo

- Inclusiones calcáreas:

- o El número de piezas con desprendimientos que produzcan cráteres, no será superior a una (1).

- o El desprendimiento de un ladrillo de cara vista no será superior o igual a 7 mm.

- o El desprendimiento de un ladrillo para revestir no será superior o igual a 15 mm.

- En la preparación del mortero se empleará únicamente cemento y arena fina en proporción 1:4, que cumplan con los requisitos de calidad especificados anteriormente.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Todos los ladrillos deberán mojarse abundantemente antes de su colocación.

Los ladrillos se colocarán en una hilada con la altura y pendiente indicadas, con espaciamientos de 1.5 cm, unidos con mortero de cemento y arena fina 1: 4 a lo largo de toda la ventana.

Los botaguas de ladrillo tendrán un acabado de juntas vistas entre ladrillo y ladrillo, el cual deberá ser ejecutado en forma meticulosa y con un emboquillado a media caña, debiendo obtenerse líneas de juntas paralelas. Las juntas deberán ser uniformes en todos los botaguas.

Se debe vigilar la alineación de las piezas con el uso de lienzas.

En caso de presentarse trabajos mal ejecutados a nivel horizontal, el Contratista deberá repetir el trabajo a su costo.

El mortero de cemento y arena en la proporción 1:4 será mezclado en las cantidades necesarias para su empleo inmediato. Se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado.

El mortero será de una consistencia tal, que se asegure su trabajabilidad y la

manipulación de masas compactas, densas, con aspecto y coloración uniformes.

4. MEDICIÓN

Los botaguas se medirán en METROS (m), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas correctamente ejecutadas por el Contratista y aprobadas por el Supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

